



# **ESTADOS FINANCIEROS**

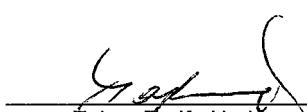
**FOGAGRE-BPR**

**Diciembre 2025**

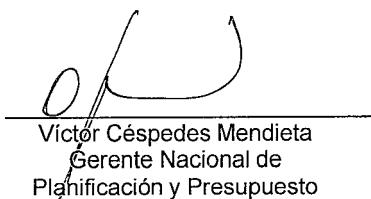
**Banco PRODEM S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**  
Estado de Situación Patrimonial - Cuentas Deudoras y Acreedoras  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Bs. Diciembre 2025	Bs. Diciembre 2024
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
<b>Inversiones Temporarias</b>	7,1	4.251.841	3.493.483
Depósitos en Caja de Ahorro		4.251.841	3.493.483
<b>Cartera</b>	7,2	141.386	-
Cartera en Vigente		141.200	-
Productos devengados por cobrar cartera		494	-
(Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera )		(308)	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	7,3	-	838.500
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras		-	800.000
Productos de Inversiones Permanentes		-	38.500
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>		<u>4.393.227</u>	<u>4.331.983</u>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
<b>Pasivo</b>		21.874	45.796
Otras Cuentas por pagar	7,4	21.874	45.796
<b>Patrimonio Neto</b>		4.371.353	4.286.187
Capital fiduciario	8,1	4.110.664	4.110.664
Resultados Acumulados		175.523	97.185
Resultado del ejercicio		85.166	78.338
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>		<u>4.393.227</u>	<u>4.331.983</u>
<b>Cuentas Contingentes</b>			
Garantías otorgadas	7,7	13.960.131	27.615.943
<b>Cuentas de orden</b>			
Productos en suspenso por cartera	7,8	-	-

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros



Zulma Tarifa Herbas  
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de  
Planes y Presupuesto

**Banco PRODEM S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**

Estado de Ganancias y Pérdidas - Cuentas deudoras y acreedoras

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Bs. Diciembre 2025	Bs. Diciembre 2024
<b>Cuentas acreedoras</b>			
Cuentas acreedoras - Ingresos	7,5	114.354	124.134
Intereses de Cartera Vigente		497	-
Intereses de Cartera Vencida		702	-
Intereses de Cartera Penales		52	-
Intereses de Inversiones Temporarias		81.114	72.317
Intereses de Inversiones Permanentes		24.983	51.817
Disminucion de Prevision Especifica por incobrabilidad de Cartera		7.005	-
<b>Total cuentas acreedoras - Ingresos</b>		<b>114.353</b>	<b>124.134</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
Cuentas deudoras - Gastos	7,6	29.187	45.796
Cargos por Previsión Específica por incobrabilidad Cartera		7.313	-
Comisiones Administracion de Fideicomiso		21.874	45.796
<b>Total cuentas deudoras - Gastos</b>		<b>29.187</b>	<b>45.796</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>85.166</b>	<b>78.338</b>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
Zulma Tarifa Herbas  
Contadora

  
Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de  
Planeación y Presupuesto

Banco PRODEM S.A.

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**

Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en Bolivianos)

**R e s e r v a s**

Capital Fiduciario	Aportes no capitalizados	Reserva por ajustes patrimonio	R e s e r v a s			Total reservas acumulados	Resultados
			Otras reservas	Reserva legal	Total		
			Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Saldos al 1 de Enero de 2024</b>	<b>4.110.664</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>97.185</b>	<b>4.207.849</b>
Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	78.338	78.338
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>4.110.664</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>175.523</b>	<b>4.286.187</b>
<b>Saldo al 1 de Enero de 2025</b>	<b>4.110.664</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>175.523</b>	<b>4.286.187</b>
Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-	-	85.166	85.166
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>4.110.664</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>260.689</b>	<b>4.371.353</b>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Zaira Tarifa Herbas

Contadora

Víctor Céspedes Mendieta

Gerente Nacional de

Planeación y Presupuesto

**Banco PRODEM S.A.**  
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Expresado en Bolivianos)**

	Bs.	Bs.
	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	85.166	78.338
- Previsión para incobrables	308	-
- Productos devengados no cobrados	(494)	(38.500)
<b>Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio</b>	<b>84.980</b>	<b>39.838</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en períodos anteriores sobre:		
- Productos Inv. Permanentes	38.500	21.722
- Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos	(23.922)	7.348
- Otras Cuentas por pagar		
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	99.558	68.908
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el periodo:	(151.200)	-
- Créditos recuperados en el periodo	10.000	-
- Ejecución de garantías		
Flujo neto en actividades de intermediación	(141.200)	
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Aporte de capital Fiduciario	-	-
Incremento de capital fiduciario	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) en:		
- Inversiones temporarias	(758.358)	231.092
- Inversiones permanentes	800.000	(300.000)
Flujo neto en actividades de inversión	41.642	(68.908)
Incremento/Disminución de fondos durante el ejercicio	-	-
Disponibilidades al inicio del ejercicio	-	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio	-	-

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
Zulma Tarifa Herbas  
Contadora

  
Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de  
Planeación y Presupuesto

# **FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### **NOTA 1. ORGANIZACIÓN**

En fecha 02 de febrero de 2022 mediante Decreto Supremo N° 4666, se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, para fines de cumplimiento de su función social.

Según Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se reglamenta el Decreto Supremo N°4666, instruye destinar el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de las utilidades mencionadas en el párrafo precedente, para la constitución del Fondos de Garantía para el Sector Gremial (FOGAGRE-BPR). En observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación el Banco PRODEM S.A. constituyó según acta de directorio de fecha 22 de marzo de 2022 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

#### **1.1 Objetivos del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Créditos PYME.

En fecha 29 de mayo de 2022, se suscribe el contrato con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la administración del Fondo de Garantía destinado al Sector Gremial – Banco PRODEM S.A. (FOGAGRE-BPR).

### **NOTA 2. NORMAS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia..." .

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el FOGAGRE-BPR, son los siguientes:

#### **2.1 Bases de presentación de los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2025, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión

# **FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Pùblicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1º de febrero. de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Pùblicos autorizados de Bolivia el 11 de febrero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

### **2.1.1 Presentación de estados financieros**

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no registran los efectos de la inflación porque no vario el tipo de cambio a la fecha.

### **2.1 Inversiones Temporarias**

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGAGRE-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 02 de febrero de 2022 y 03 de marzo de 2022, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un

# **FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

### **2.2 Patrimonio neto**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio neto del Fondo de Garantía se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **2.3 Resultado del ejercicio**

Los Fondo de Garantía determinan los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **2.4 Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Fondo de Garantía ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

### **NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos sujetos a restricción.

### **NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen operaciones con partes relacionadas.

### **NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen operaciones en moneda extranjera.

### **NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestos de los siguientes grupos:

# FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### 7.1 Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Dic. 2025	Dic. 2024
	Bs	Bs
Depósitos en Caja de Ahorro (*)	4.251.481	3.493.483
	<u>4.251.481</u>	<u>3.493.483</u>

El saldo corresponde a una cuenta de caja de ahorro Nro. 117-2-1-16563-2 del FOGAGRE-BPR por Bs 4.251.481 que mantiene en el Banco PRODEM S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

### 7.2 Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Dic. 2025	Dic. 2024
	Bs	Bs
Cartera Vigente	141.200	-
Productos Devengados por Cobrar	494	-
Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera	(308)	-
	<u>141.386</u>	<u>-</u>

### 7.3 Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Dic. 2025	Dic. 2024
	Bs	Bs
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	-	800.000
Productos de Inversiones Permanentes	-	38.500
	<u>-</u>	<u>838.500</u>

# FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### 7.4 Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Dic. 2025 Bs	Dic. 2024 Bs
Otras Cuentas Por Pagar	21.874	45.796
	<u>21.874</u>	<u>45.796</u>

Corresponde a las comisiones por administración de cartera e inversiones a favor de Banco PRODEM S.A.

### 7.5 Ingresos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Dic. 2025 Bs	Dic. 2024 Bs
Intereses de Cartera Vigente	497	-
Intereses de Cartera Vencida (**)	702	-
Intereses de Carteres Penal (**)	52	-
Intereses de Inversiones Temporarias (*)	81.114	72.317
Intereses de Inversiones Permanentes (*)	24.983	51.817
Disminución de Previsión Específica por Incobrabilidad	7.005	
	<u>114.353</u>	<u>124.134</u>

(\*) Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N°117-2-1-16563-2 para FOGAGRE-BPR que se mantiene en el Banco PRODEM S.A. y por el devengamiento de los intereses a los siete puntos siete por ciento (7.7%) de un Depósito a Plazo Fijo constituido en Banco PRODEM S.A. a 371 días.

(\*\*) Corresponde a los intereses por recuperación de cartera en ejecución.

### 7.6 Gastos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Dic. 2025 Bs	Dic. 2024 Bs
Cargos por previsión específica incobrabilidad de cartera	7.313	-
Comisiones administración de cartera	21.874	45.796
	<u>21.187</u>	<u>45.796</u>

# FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### 7.7 Cuentas Contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Dic. 2025 Bs	Dic. 2024 Bs
Garantías Otorgadas para el Sector Gremial	13.960.131	27.615.943
	<u>13.960.131</u>	<u>27.615.943</u>

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGAGRE-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que establece como finalidad respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PYME hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito. Asimismo, la entidad supervisada que administra Fondos de Garantía reporta a la CIC la información para el registro del importe de la obligación económica, de la cual es acreedor el Fondo por el pago realizado del monto garantizado.

En base a lo dispuesto en el Banco PRODEM S.A., se efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de Febrero del 2021, estableciéndose que en las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original; cuya aplicación a los créditos garantizados por el FOGAGRE-BPR se resume en el siguiente recuadro.

Descripción	Nro. Operaciones	Monto Desembolsado Bs	Monto
			Garantizado Bs
No se acogieron	387	74.975.000	13.287.822
En Trámite	23	3.732.800	672.308
Total	410	78.707.800	13.960.130

### 7.8 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presento movimiento.

## NOTA 8 PATRIMONIO

	Dic. 2025 Bs	Dic. 2024 Bs
Capital fiduciario	4.110.664	4.110.664
Resultados acumulados	175.523	97.185
Resultado del ejercicio	85.166	78.338
	<u>4.371.353</u>	<u>4.286.187</u>

# **FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### **8.1 Capital fiduciario**

El capital fiduciario Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone del FOGAGRE-BPR por Bs 4.110.664 respectivamente.

El patrimonio del FOGAGRE-BPR, se constituye en un patrimonio autónomo y sólo garantizan obligaciones derivadas del cumplimiento de su finalidad, cuya capacidad máxima de otorgación de garantías es de Bs 43.713.530.

### **NOTA 9 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

### **NOTA 10 CONTINGENCIAS**

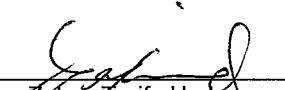
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen contingencias.

### **NOTA 11 HECHOS POSTERIORES**

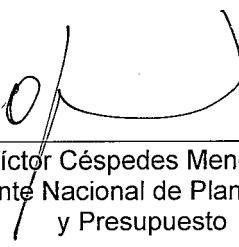
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

### **NOTA 12 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo de Garantía no tienen filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.



Zulma Tarifa Herbas  
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de Planificación  
y Presupuesto